

Huichapan, Hidalgo a 03 de octubre de 2023

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento Municipal presentes en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día **03 de octubre de 2023**, respecto al punto **5.1** del orden del día asentado en **Acta Número 107**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. En sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre del presente se notificó el oficio del C. Salvador Chávez Cruz, Delegado de la comunidad de Maney, donde solicita se dé el apoyo para la oficialización de nomenclatura para 4 calles de la comunidad las cuales son requeridas por los habitantes por serles de utilidad.
- II. Se realizaron mesas de trabajo de la Comisión con el Delegado Municipal y la Directora de Catastro Municipal, para revisar la solicitud realizándose la supervisión técnica, física y ocular con la finalidad de verificar las medidas, principio y fin de las calles con el objetivo de poder realizar el plano de ubicación de las calles y la actualización al plano de la comunidad y tomando en consideración que esta actualización le otorga la ventaja a los ciudadanos para que puedan acreditar su domicilio en sus documentos oficiales y tramites así como el beneficio que le otorga al municipio el contar con un ordenamiento territorial.
- III. El proyecto "Regulariza y transmite identidad a Huichapan" que trabaja la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento en conjunto con la Coordinación de Catastro Municipal el cual tiene por objetivo el nombrar un 60% aproximadamente de las calles, avenidas y callejones que desde hace varios años no cuentan con un nombre.
- IV. Las disposiciones legales que en materia establece la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás disposiciones dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la oficialización de nomenclatura para 4 calles en la comunidad de Maney de la siguiente manera:

No.	Vía	Denominación	Longitud MI	Ancho Inicial Mts	Ancho Termino Mts
1	Calle	Julián Villagrán	169.70 MI	7.00 Mts	7.00 Mts
2	Calle	Los Pinos	145.00 ML	5.40 Mts	4.70 Mts
3	Calle	Cantera Blanca	221.00 ML	8.00 Mts	8.00 Mts
4	Avenida	Maney el Zapote	2805.00 ML	8.00 Mts	8.00 Mts



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN HIDALGO

Oficio: HAM-980/2023 (2/2)

Expediente: A-2

ASUNTO: Se informa acuerdo

Segundo: Se emita el Decreto Municipal no. 54 de la Administración 2020 - 2024 mediante el cual se oficializa la nomenclatura para las Calles "Julián Villagrán", "Los Pinos", "Cantera Blanca" y avenida "Maney el Zapote" en la comunidad de Maney.

Tercero: Se instruye a la Secretaría General Municipal para que notifique la presente resolución de forma oficial al Delegado de la comunidad de Maney, a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la Directora de Catastro Municipal, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, Telégrafos de México, Correos de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Cuarto: Firmense por todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal y séllese los planos de las Calles "Julián Villagrán", "Los Pinos", "Cantera Blanca" y avenida "Maney el Zapote" en la comunidad de Maney, Huichapan, Hidalgo.

Quinto: Una vez aprobado el presente dictamen remítase el expediente al Ayuntamiento como asunto totalmente concluido, para su publicación correspondiente.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.



ATENTAMENTE

REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS
SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



C.C.P. EXPEDIENTE
MCG